



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002933-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a diversos aspectos del personal al servicio de la oficina de Bucarest que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/002933, relativa a diversos aspectos del personal al servicio de la oficina de Bucarest que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, referencia P.E./0802933, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a diversos aspectos del personal al servicio de la oficina de Bucarest que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional.

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa que, desde octubre de 2007, un total de seis promotores de comercio exterior han prestado servicios en la oficina de Bucarest, uno cada año, con la excepción del ejercicio 2008/2009, que fueron dos promotores. Además, desde la apertura del Centro de Negocios de Excal en Bucarest, en noviembre de 2008 y, hasta abril de 2012, se ha contado también con un Jefe de Oficina.

Los promotores son contratados por la sociedad Ade Internacional Excal, mediante un contrato laboral en prácticas, por un periodo máximo de un año. La selección se realiza entre los alumnos que han superado con éxito el Máster Internacional en Promoción del Comercio Exterior, para acceder al cual los aspirantes deben superar un proceso de selección integrado por diversas pruebas.

La contratación del Jefe de Oficina se realizó a través de una empresa de trabajo temporal, que se encargó de la selección, en base al perfil requerido para el puesto de trabajo y de la contratación del seleccionado mediante contrato laboral.



La categoría profesional de los promotores de comercio exterior es la de titulado superior o titulado medio, en función de que su titulación académica universitaria sea de licenciado o diplomado, y las retribuciones brutas anuales de los destinados en la oficina de Bucarest, en el último ejercicio, han sido de 28.000 euros.

El Jefe de Oficina del Centro de Negocios de Bucarest tenía categoría profesional de Jefe de Oficina, con una retribución anual bruta de 37.800 €.

Valladolid, 29 de octubre de 2012.

El Consejero,

Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez